

## **Nota de Prensa. CC.OO. Madrid**

Un trabajador accidentado cada día en las obras de la M-30

Más de 700 accidentes laborales lo que supone un trabajador accidentado cada día, es el balance de dos años de obras en la M-30. Entre ellos cinco trabajadores muertos y siete accidentados graves, aunque según las estimaciones del sindicato algunos de estos estarían infracatalogados como leves y se habrían producido al menos 50.

Nota completa en: [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

Todo esto en una importantísima obra pública, ejecutada por las grandes constructoras y, por tanto con planeamientos iniciales de prevención, plan de seguridad, equipos preventivos e instrucciones. A pesar de lo cual, al menos el 65% de las obras presentan deficiencias notables en prevención.

¿Qué es lo que está ocurriendo entonces para este dramático saldo? Según la Federación Regional de Construcción de CC.OO. los ritmos de trabajo, la existencia de dos turnos en vez de tres lo que implica jornadas de 12 y hasta 16 horas, el trabajo en fines de semana y festivos y una ejecución realizada fundamentalmente a través de subcontratas. La razón: las prisas por acabar esta obra antes de la cita electoral. Unas prisas que se traducen en presiones desde Ayuntamiento y Comunidad a las empresas para que aceleren los ritmos.

### **Valoración de datos de siniestralidad M-30 (2004-2006)**

Desde el inicio de las obras de la M-30 en septiembre de 2004 se han producido con datos a 31 de agosto de 2006: 684 accidentes leves y 7 accidentes graves. Los trabajadores muertos a 13 de noviembre son 5.

La Federación Regional de Construcción de CC.OO. quiere destacar lo siguiente:

- Que mueran trabajadores en las obras es lamentable. Si se cumpliera la Ley de Prevención nadie perdería la vida trabajando o sería un hecho excepcional. Que mueran en una obra pública además de lamentable es intolerable e injustificable.
- En las obras de la M-30 han muerto ya 5 trabajadores. Éstas obras están ejecutadas por las grandes constructoras, es una gran obra pública y, por tanto, hay unos planteamientos iniciales de prevención superiores a la media del sector de Construcción y, por tanto, no es cierto que sea un dato a tener en cuenta el de que el nivel de accidentabilidad es menor que la media del sector como sostiene la concejala de Urbanismo, Pilar Martínez. No es comparable.
- Los accidentes graves, 7, están probablemente infracatalogados basándonos en las estimaciones internas del sindicato, según las cuales han debido producirse al menos 50 accidentes graves.
- Son muy elevados los accidentes por sobreesfuerzos, ya que suponen la mayoría de los accidentes leves, 149. Mientras, en general, en la Construcción suelen producirse en un 3% de los casos, en estas obras representan casi un 22%, lo que Fecoma achaca a la fatiga por las largas jornadas.
- Son también muy elevados los accidentes por golpes y cortes, 148 un 22%, debido igualmente a las largas jornadas, los turnos etc que disminuyen los reflejos así como a la ingente maquinaria que está operando en estas obras.
- También están muy elevados los accidentes por "caídas al mismo nivel", casi un 10%, esto se debe

a la irregularidad del terreno en el que tienen que desarrollar sus tareas casi todo el tiempo los trabajadores.

- La federación denuncia que, a pesar de la importancia de estas obras, la Comisión consultiva del convenio de Seguridad Laboral presidida por Manuel Melis, y en la que están representados sindicatos, ayuntamiento y patronal, no ha sido convocada ni una sola vez en estos dos años.

### **Conclusiones visitas de la Comisión de Seguridad**

- Más del 65% de las visitas han detectado deficiencias notables en materia de prevención de riesgos.

- Las deficiencias más frecuentes son:

- Falta de documentación respecto de formación de los trabajadores, aptitud de los trabajadores para el uso de la maquinaria o reconocimientos médicos.
  - Ausencia de recursos preventivos de cada empresa y especialidad por parte de la subcontratas.
  - Andamios sin arriostrar a fábrica o sin barandillas.
  - Irregularidades en electricidad como empalmes deficientes en el tendido de cables eléctricos así como tomas de tierra también deficientes.
  - Trabajos en altura existiendo riesgos.
  - En cuanto a maquinaria faltan autorizaciones, existen defectos.
  - No usar equipos de protección individual en el trabajo con pantalladoras o trabajos de percusión.
- 
- Elementos inflamables en casetas donde se cambian los trabajadores como gasolina, gasoil, etc.
  - Deficiente acopio de botellas de acetileno por estar tiradas.

- A pesar de la importancia de estas obras, el representante del ayuntamiento no ha estado presente en el 40% de las visitas realizadas para inspeccionar las medidas de prevención.

### **Condiciones laborales en obras M-30**

1. Incumplimiento sistemático de la jornada laboral marcada en convenio.

- Se trabaja en 2 turnos en vez de 3 lo que supone jornadas de trabajo de 12 y hasta 16 horas. Además, no se tiene en cuenta el trabajo en los túneles donde al ser trabajos calificados como "penosos" la jornada no puede rebasar las 6,30 horas. Las empresas se están ahorrando las contrataciones equivalentes a un tercer turno a costa de la salud de los trabajadores.

- Se trabaja en sábados y domingos.

- No está catalogada como obra excepcional y, por tanto, no hay base para el incumplimiento generalizado del convenio. La única razón son las prisas electorales. La Federación denuncia las

presiones que tanto comunidad como Ayuntamiento están ejerciendo sobre empresas para acabar antes de la cita electoral.

2. Falta de formación de los trabajadores.

3. Las obras se están ejecutando en un marco generalizado de subcontratación. Ver los accidentes mortales (empresas)

### **Iniciativas sindicales**

La Federación Regional de Construcción de CC.OO. (FECOMA) con el fin de denunciar la situación existente y reclamar soluciones va a poner en marcha las siguientes iniciativas:

1. Exigir a la concejala de Urbanismo, Pilar Martínez, que convoque reunión de la comisión consultiva del Convenio de Seguridad para analizar los accidentes producidos y revisar los sistemas preventivos.

2. Solicitar reunión de la comisión paritaria del Convenio de la Construcción de Madrid para analizar los contratos, las jornadas, horas extras, trabajos a turnos...

3. Solicitar a la Inspección de Trabajo de la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de un plan especial para la M-30.

4. FECOMA intensificará la acción sindical contra la siniestralidad y por la prevención en cada uno de los tramos de estas obras reforzando el equipo de sindicalistas de vigilancia.

5. La federación se dirigirá al director técnico de la obra, Manuel Melis, para reclamarle el cumplimiento del convenio en cuanto a jornada laboral así como la prevalencia de la seguridad de los trabajadores en cada momento.

6. Por último, solicitará entrevistas a Esperanza Aguirre, Alberto Ruiz-Gallardón, a la Presidenta de la Asamblea de Madrid y a los grupos parlamentarios de la Asamblea así como a los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid.